



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 26 de marzo de 2002

NÚM. 37

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra para explicar el contenido del “Plan para el desarrollo de la [Formación Profesional](#) en Navarra”.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra para explicar el contenido del “Plan para el desarrollo de la Formación Profesional en Navarra”.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, y cede la palabra al Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responde el Consejero (Pág. 10).

En el segundo turno toma la palabra el señor Cristóbal García y le contesta el Consejero (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra para explicar el contenido del Plan para el desarrollo de la Formación Profesional en Navarra”.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Buenas tardes, señorías. Se abre la Comisión de Educación y Cultura con un punto en el orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para explicar el contenido del plan para el desarrollo de la formación profesional en Navarra. Antes de dar la palabra al señor Consejero, puesto que esta comparecencia fue solicitada por él mismo, quiero dar las buenas tardes tanto al Consejero como al Director de Educación, señor Arellano, y demás miembros del equipo que le acompañan. Buenas tardes y muchas gracias por estar esta tarde aquí con nosotros para explicarnos el plan para el desarrollo de formación profesional de Navarra. Sin más, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Muchas gracias, señora Presidenta. Reitero el saludo de la mañana a algunos de los que nos volvemos a encontrar en esta sala. Ya he dicho que es la primera vez que yo estoy en esta sala, no sé si es bueno o malo, si son buenos augurios o malos augurios, pero realmente lo importante era que tenía mucho interés en comunicar a la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra el plan navarro para el desarrollo de la formación profesional 2001-2004 en Navarra.*

En primer lugar, voy a empezar comentando lo que es la formación profesional o el concepto de formación profesional como política estratégica.

Habría que partir del plan de empleo y decir que el plan de empleo elaborado en nuestra Comunidad, así como las diferentes reuniones y cumbres que sobre la competitividad y el empleo se realizan en nuestro entorno, enfatizan el factor formación profesional como una de las acciones de política estratégica más relevantes. Igualmente, en las últimas décadas, la mayoría de los países emergentes han comenzado con reformas estructurales que tienen como objetivo el aumento de la competitividad, entendiéndolo como condición esencial para el crecimiento económico y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Así como la educación básica, la enseñanza universitaria y el desarrollo de la investigación e innovación están siendo objetivos del Gobierno de Navarra en los últimos años, también somos conscientes del gran valor estratégico de la formación profesional. Los cambios socioeconómicos, tecnológicos y organizativos están demandando nuevas cualificaciones profesionales a los trabajadores; trabajadores que, en Navarra como en otros lugares, contribuyen de manera determinante al incremento de la productividad y al aumento de la competitividad de nuestras empresas. Yo he dicho muchas veces que hoy día en las empresas realmente los recursos económicos son importantísimos, pero se pueden, si no improvisar, conseguir. Es decir, al final una empresa puede estar en una crisis económica, puede contactar con un socio que crea en ese proyecto y probablemente en un plazo relativamente corto esa empresa tendrá una inyección económica que le solucione los problemas, no sólo en cuanto a los recursos económicos, sino en cuanto a los recursos tecnológicos mismos. Una empresa que se encuentra con una maquinaria que realmente pueda estar más o menos obsoleta, que no le permite la competitividad, pues es cuestión de que en un plazo breve, si tiene recursos económi-

cos, evidentemente, la puede suplir y la puede cambiar. Lo que una empresa no va a poder improvisar nunca son los recursos humanos, es decir, no puede, de un día para otro, de una quincena para otra, de un mes para otro solucionar el problema de los técnicos que tengan que manejar esa maquinaria, que la puede conseguir en plazos cortos, que a su vez ha conseguido la maquinaria con unos recursos económicos también en plazos relativamente cortos, pero lo que nunca va a poder improvisar son los recursos humanos, y realmente lo que va a hacer competitiva a esa empresa van a ser los recursos humanos capaces de manejar esos recursos materiales y esos recursos técnicos.

Por esa razón todos los países desarrollados o que aspiran a una mejor posición en la nueva economía están impulsando sistemas para la adaptación de la formación y cualificación laboral a las demandas de los sectores productivos. La OCDE, Mercosur, Estados Unidos y Canadá, y, por supuesto, la Unión Europea están introduciendo elementos de cambio estratégico en los sistemas de formación profesional. En el reciente Consejo Europeo celebrado en Barcelona los días 15 y 16 de marzo se retomaba nuevamente la política de apoyo al desarrollo de la formación y cualificación profesionales, así como de la educación en el seno de la nueva sociedad del conocimiento.

Varias son las características que deben poseer los nuevos sistemas de formación profesional, destacándose especialmente tres. En primer lugar, la respuesta dinámica y certera de los sistemas formativos a las demandas de cualificación de las distintas profesiones. En este sentido, la observación de la competencia laboral que se requiere y la articulación del aprendizaje permanente a lo largo de la vida son las dos caras de una misma moneda. La reciente aprobación por la Comisión Europea del comunicado "Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente" aporta muchas de las claves necesarias para abordar este reto.

En segundo lugar, los nuevos sistemas de formación profesional se han de caracterizar por la integración y por la coordinación de la formación profesional dirigida a jóvenes, desempleados y trabajadores. Esta integración requiere un sistema de referencia basado en la definición de cualificaciones y competencias profesionales para los diferentes sectores y para las diferentes profesiones. La puesta en marcha del sistema nacional de cualificaciones y la promulgación de la Ley de formación profesional y de las cualificaciones son instrumentos necesarios para este fin.

En tercer lugar, los nuevos sistemas de formación profesional han de tener en cuenta la articulación de una formación profesional de calidad con las políticas activas de empleo y con la promoción profesional de las personas. La mejora e innova-

ción de las ofertas formativas y el acceso a las mismas del mayor número de jóvenes, personas desempleadas y trabajadores son ejes estratégicos para construir los sistemas de formación profesional de un modo equilibrado pero también de un modo coherente.

Todo ello conforma las ideas básicas que se han plasmado de manera práctica y operativa en el plan navarro para el desarrollo de la formación profesional, que persigue como objetivo general trazar para los próximos tres años las líneas maestras de la formación profesional financiada con recursos públicos en Navarra, con el fin de dar respuesta a un triple reto. Precisamente se traza para los próximos tres años para hacerlo coincidir con el plan de empleo. Se pensó en cuatro años, pero también se pensó que no podíamos diferenciar el plan navarro para el desarrollo de la formación profesional del plan de empleo. Por esta razón se ha hecho coincidir este plan navarro de la FP con el plan de empleo, y por esta razón persigue como objetivo general trazar para los próximos tres años las líneas maestras de la formación profesional con el fin de dar respuesta, como decía, a un triple reto: adaptar las ofertas formativas a las demandas reales de las empresas y extender el acceso a la formación profesional a un mayor número de personas mediante fórmulas innovadoras; aumentar la calidad de las ofertas de formación profesional inicial, ocupacional y continua; y desarrollar sistemas integrados y coordinados de formación y cualificación profesional, mejorando la información y mejorando también la orientación profesional.

En segundo lugar, voy a hablar de la formación profesional en el desarrollo de Navarra. Hasta hace tan sólo unas décadas, y está en el plan navarro para el desarrollo, pero creo que es conveniente recordar estas cifras, la economía de Navarra estaba basada en un entorno productivo de tipo primario. En 1960 el 54 por ciento de la población ocupada tenía su empleo en el sector agrícola y ganadero, mientras que en la actualidad este sector, que hace 42 años absorbía el 54 por ciento de la población, absorbe el 7 por ciento de la mano de obra. A lo largo de los últimos 40 años se ha producido un trasvase de la fuerza de trabajo hacia los sectores industrial y de servicios. Esta revolución económica y social ha estado acompañada del constante incremento del número de mujeres que han accedido al mercado de trabajo. En el periodo señalado, desde la década de los 60, el incremento de la población activa masculina ha supuesto el 11 por ciento, cuando en el caso de la mujer este porcentaje ha ascendido en mucha mayor medida.

Estos dos rasgos, desarrollo de los distintos sectores productivos e incorporación de la mujer al trabajo, son característicos de los países democráticos y de las economías desarrolladas. Conside-

rando también otros indicadores económicos y sociales, es decir, si consideramos la renta, tasa de desempleo, niveles de escolarización, cobertura sanitaria, servicios asistenciales, etcétera, podemos afirmar que Navarra ha realizado en estos años la transición hacia un escenario económico sustancialmente diferente. En este proceso, son diversos los factores que han contribuido al aumento del crecimiento económico y del bienestar social en nuestra Comunidad. Sin embargo, existe un elemento crítico sin el que no podría explicarse este cambio: el esfuerzo y la cualificación profesional de la población. Particularmente significativa ha sido la aportación de la formación profesional desarrollada a partir de la década de 1960 en nuestro territorio, es decir, se concibió con una visión verdaderamente moderna, vista desde hoy, y cuando hablamos de la nueva formación profesional no me canso nunca, porque parece que cuando nos encontramos ante un nuevo reto hay que descalificar al anterior, yo no me canso nunca de felicitar y de agradecer a los que se han dejado la profesión y se han dejado la vida en la anterior formación profesional, para agradecer lo que ha supuesto para el desarrollo económico de Navarra cuando se vio que había que tener un desarrollo de polígonos industriales, que era un factor determinante de desarrollo, pero que a la vez que se desarrollaban los polígonos industriales tenía que tener, como tuvo Navarra, un desarrollo de escuelas de formación profesional muy por encima de las que el Ministerio de Educación y Ciencia podía programar y podía establecer entonces en Navarra, como, efectivamente, estos dos factores tenían que venir unidos. Un desarrollo de polígonos industriales hubiera servido de muy poco si no hubiera ido acompañado de un desarrollo de centros propios, eran centros de la entonces Diputación Foral de Navarra, desde el punto de vista del Ministerio eran centros privados, pero se veía claramente que este desarrollo de polígonos industriales y esta industrialización de Navarra o iba acompañada de unos centros profesionales que nutrieran de técnicos a las empresas o realmente no íbamos a conseguir este anhelo, este deseo, este desarrollo. De manera que yo creo que desde aquí es obligatorio, cuando hablamos de este nuevo impulso a la formación profesional reconocer lo que en la década de los sesenta tuvo Navarra, por una serie de personas que tuvieron clara esta visión, reconocer a aquellas personas que hicieron posible que Navarra esté hoy a la cabeza de las comunidades en cuanto a su industria y en cuanto a su desarrollo.

En Navarra, como en otras comunidades autónomas, se están dando importantes pasos para impulsar las enseñanzas de formación profesional. Se han implantado los nuevos ciclos formativos atendiendo a las demandas de los correspondientes

sectores productivos y según las diferentes zonas geográficas. En estos momentos se imparten en la Comunidad Foral 73 titulaciones diferentes de formación profesional, en veintisiete centros, veintidós centros públicos, cuatro concertados y dos privados, a través de 188 ciclos formativos. 73 titulaciones de formación profesional a través de 188 ciclos formativos. Así mismo, se ofertan 39 programas de iniciación profesional que atienden la totalidad de la demanda de estas enseñanzas básicas profesionales.

Podemos señalar que la tendencia de los alumnos a realizar ciclos formativos es creciente, en línea con lo que sucede en otros países desarrollados de la Unión Europea. El porcentaje de alumnos que realizan formación profesional en Navarra, en la franja de edades de la educación postobligatoria, después de la ESO, evidentemente, es del 46 por ciento, lo que representa el mayor del Estado, aproximándonos a países como Suecia o Alemania. Yo siempre he dicho que un país desarrollado no se medía por el porcentaje de alumnos que iba a la universidad, que quizá era lo que nos ocurría a nosotros cuando estábamos más cerca de países subdesarrollados, sino por el número de alumnos, por el porcentaje de personas que apostaban por estos ciclos formativos de grado medio o de grado superior. Y en este momento, como digo, en Navarra, en la educación postobligatoria este porcentaje es del 46 por ciento, insisto, el mayor del Estado y estamos ya próximos a países como Suecia o Alemania. Así mismo, el índice de inserción profesional de estos titulados supera el 90 por ciento, un año después de terminar los estudios.

Por su parte, las empresas, otro factor importantísimo, han aceptado el reto de colaborar en el ámbito de la formación inicial, habiéndose firmado convenios con más de 1.200 empresas navarras para realizar la formación en centros de trabajo, dato verdaderamente importante y que yo, lo digo con toda sinceridad, no pensaba hace unos años que pudiera ser posible por la diferencia de cultura que existe con respecto a Centroeuropa. Había quizá en nuestro país la idea de que la formación la hiciera el Ministerio o la hiciera el Departamento de Educación, pero que una empresa no tenía por qué implicarse, como ocurre en Centroeuropa, donde sin

ven que su gran valor son los trabajadores y la formación de los trabajadores las empresas se implican en esa formación. Y, efectivamente, en España hemos llegado a que las empresas se den cuenta de que realmente, si quieren tener recursos humanos que las hagan competitivas, tienen que implicarse ellas en esa formación y realmente creo que no es un dato del que tengamos que enorgullecernos mas que en la medida de haber sabido concienciar a las empresas, pero de que las empresas

se den cuenta de que esto es muy importante para ellas y que en este momento tengamos firmados convenios con más de 1.200 empresas navarras para realizar esta formación.

Como saben ustedes, la nueva formación profesional exige un tercio del tiempo de formación de los alumnos en centros de trabajo para no disociar lo que serían unos estudios más o menos teóricos de lo que es la realidad y las necesidades y las exigencias de la empresa. Creo que ése es un dato que hay que tener en cuenta de lo que refleja nuestra sociedad como sensibilidad a este problema importantísimo.

Luego explicaremos que estamos hablando desde educación, pero estamos planteando el plan navarro para el desarrollo de la formación profesional. En cuanto a las otras modalidades de formación profesional, en el año 2000 se formaron más de 11.000 trabajadores en el sistema de formación continua, con un aumento de casi el 5 por ciento en relación con el año anterior. Y en ese mismo año 2000 más de 8.000 desempleados, es decir, uno de cada dos desempleados, realizaron algún tipo de actividad formativa para aumentar su empleabilidad.

No obstante, a pesar de la mejora del panorama de la formación profesional en los últimos años, resulta necesario afrontar los siguientes cinco grandes retos. Primero, coordinar y dirigir los importantes recursos públicos dedicados a la formación profesional en la dirección adecuada. Para ello será necesario contar con un sistema de cualificaciones de referencia y un catálogo modular formativo integrado. Segundo, integrar las ofertas de formación profesional inicial, ocupacional y continua mediante un sistema adaptado y transparente de cualificaciones profesionales. Tercero, ampliar la participación social, puesto que las políticas de formación profesional trascienden a las administraciones educativa y laboral. El diálogo social y empresarial es clave, pero no sólo en mesas globales, sino en el contacto que debe establecerse con agentes y empresas específicas que tienen un valor estratégico. Cuarto, aumentar la calidad de la formación profesional mediante sistemas homologados de evaluación, a través de la mejora de los recursos disponibles en estas enseñanzas, tanto didácticos como materiales, mediante actividades de formación y cualificación del profesorado. Finalmente, como quinto gran reto, adaptar el sistema de formación profesional a un contexto de formación permanente, en línea con el memorándum para el aprendizaje permanente que fue debatido por los Estados miembros a lo largo de 2001 y que dio lugar al Comunicado de 21 de noviembre de 2001 de la Comisión Europea, el cual fue ratificado en la pasada Cumbre de Barcelona, esta idea importante de lo que es la formación permanente

no de los trabajadores, la formación permanente de las personas.

Quizá están pensando sus señorías que este Consejero ha venido a hablarnos del plan navarro para el desarrollo de la formación profesional o ha venido a soltarnos un rollo. Voy a entrar ahora en el plan navarro para el desarrollo de la formación profesional y hablar de los antecedentes.

Consciente de todos estos problemas que les acabo de enumerar, voy a explicar por qué me he extendido, porque creo que es importante situarnos y no comenzar lo que pueda ser la presentación de un libro de literatura, donde uno habla del libro literario o del libro histórico, explica el libro y se marcha, creo que es preciso que nos centremos y nos ubiquemos en lo que es el proceso. Como decía, consciente, por hablar de antecedentes, de todo ello, el Gobierno de Navarra creó, mediante Decreto Foral 247/2000, de 3 de julio, el Consejo Navarro de la Formación Profesional, como órgano de asesoramiento y participación de la Administración, empresarios y trabajadores en materia de formación profesional. A este órgano se le encomendó, según se recoge en el artículo segundo de este decreto, la elaboración de la propuesta de plan general de formación profesional para su desarrollo en la Comunidad Foral de Navarra. Consecuencia de este mandato, el Consejo elaboró el plan navarro para el desarrollo de la formación profesional, el cual fue aprobado por unanimidad y propuesto al Gobierno de Navarra, siendo, a su vez, aprobado mediante Acuerdo de Gobierno el día 26 de diciembre del pasado año 2001.

El plan tiene importantes conexiones con el segundo programa nacional de formación profesional, aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de marzo de 1998, en el cual se establecían cuatro principios esenciales en las políticas de desarrollo de la formación profesional en nuestro país: la consideración de la cualificación profesional como capital humano; la integración de la formación profesional con las políticas activas de empleo en el seno de la Unión Europea; la participación de las comunidades autónomas, Estado y agentes sociales en el Consejo General de la Formación Profesional; y, finalmente, la creación del sistema nacional de las cualificaciones.

La finalidad última del plan consiste en trazar las líneas maestras de desarrollo de la formación profesional en la Comunidad Foral para los próximos tres años que, como he indicado a sus señorías, este período coincide, pues nos parecía importante, con el del plan de empleo. Esta finalidad se especifica en un conjunto de diez objetivos, cuatro de ellos de gran alcance y de tipo estructural que ponen las bases de un sistema integrado de formación, información, orientación y acreditación profesional –cuatro objetivos, los tienen en la página

108, estructurales—. En la página 109 tienen otros dos objetivos que tratan del análisis del contexto socioeconómico y formativo de nuestra Comunidad. Finalmente, los cuatro últimos objetivos del plan abordan un conjunto de acciones operativas concretas en los siguientes ámbitos: mejora de la calidad, inversión en equipamiento e instalaciones, políticas activas de empleo y divulgación del nuevo sistema de formación profesional.

El plan está organizado, como pueden ver en el índice, en seis capítulos que tratan los siguientes aspectos, y voy a entrar ya en lo que es el contenido del plan. El capítulo primero se ocupa de la conexión entre desarrollo económico y cualificación profesional, profundizando en aquellos factores que relacionan la economía, el empleo y la formación y cualificación profesional; estudiando todo ello en nuestro territorio y enfatizando los siguientes elementos: el nuevo marco económico globalizado, la prospección tecnológica en diferentes sectores, el análisis de nuevas profesiones y empleos, el sector de las energías renovables y la situación y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En cierta medida, lo que he desarrollado ante sus señorías hasta este momento en la presente comparecencia se corresponde con las ideas que el plan aborda en este capítulo primero. Capítulo que fundamenta el resto de los capítulos del plan y del que surgen los diez objetivos del documento. Por eso, no es que pidiera excusas por lo que pudiera ser considerado a lo mejor como un rollo innecesario, sino porque realmente lo que hasta ahora intentaba explicar eran las bases por las que se hacía necesario este plan y que de hecho están recogidas en el primer capítulo del propio plan.

En el capítulo segundo se hace un análisis de la evolución de la formación profesional en Navarra en los últimos 75 años. Y digo en los últimos 75 años porque aunque antes he hablado de la década de los 60, hay que tener en cuenta, y de hecho hemos asistido el día 3 de diciembre del año pasado a la entrega del premio de Navarra a los Salesianos, que Navarra había sido pionera en la visión de la importancia de unos estudios profesionales. Por eso en el capítulo segundo se hace este análisis de la evolución de la formación profesional en Navarra en los últimos 75 años, destacando los hitos más relevantes en todas sus modalidades: la modalidad de inicial, para jóvenes; la modalidad de ocupacional, para desempleados; y la modalidad continua, para los trabajadores. Se completa esta evolución con un análisis más detallado sobre la situación de estas enseñanzas en la actualidad y de sus principales retos futuros.

El capítulo tercero, que es uno de los núcleos del plan, está dedicado a la elaboración de un marco conceptual y metodológico en el que se define la

tipología de los objetivos y se establece un modelo de elaboración del documento. Los cuatro primeros objetivos, como he señalado a sus señorías, son de tipo estructural y constituyen el núcleo fundamental de todo el plan, en cuanto que establecen un sistema integrado, y ésta es la gran importancia no de nuestro plan, sino tal como está concebida la formación profesional hoy en nuestro país, un sistema integrado de formación profesional.

En el capítulo cuarto se definen y tratan los programas que son necesarios para conseguir los objetivos planteados para el conjunto de la formación profesional en nuestra Comunidad. Está en la página 113, para los que tengan el plan a mano, y ahí pueden ver que si bien es cierto que cada subsistema o modalidad de formación tiene sus propias funciones, también lo es que las tres tienen un referente común, que son las competencias profesionales que debe poseer un trabajador para el desempeño de un puesto de trabajo. Un trabajador que da igual que provenga del sistema de educación profesional inicial, de la continua o de la ocupacional, es decir, un trabajador debe poseer una serie de competencias profesionales que deben ser comunes para desempeñar un puesto de trabajo.

Y este referente común ha de ser la base, como lo tienen en esta página 113, de un sistema integrado de cualificaciones con cuatro elementos básicos que se corresponden con los cuatro primeros objetivos del plan: un catálogo de cualificaciones, un catálogo modular de formación, una red coordinada de centros integrados y un sistema integrado de información y orientación profesional. Los tienen en este croquis y voy a intentar explicar a sus señorías estos aspectos que creemos fundamentales.

En primer lugar, un catálogo de cualificaciones, que va a suministrar un repertorio sistemático y organizado de las competencias profesionales demandadas por las empresas y organizaciones, junto con aquellas de interés para el desarrollo profesional de los propios trabajadores. Las razones para establecer este sistema son, por tanto, de diversa índole. Pueden ser de tipo institucional: la coordinación de medidas y programas de distintos organismos y agentes relacionados con la FP; de tipo económico, planteando un sistema dinámico en el que las empresas puedan incorporar sus requisitos de cualificación en todo momento; de tipo social, facilitando a la población activa los mecanismos para acreditar su cualificación profesional y competencias; y de tipo laboral, permitiendo una orientación laboral más adaptada al mercado de trabajo y mayores opciones de empleo. Estamos, pues, en un catálogo de las cualificaciones.

En segundo lugar, un catálogo modular de formación, que constituirá un conjunto de referencias formativas comunes para todas las ofertas de formación profesional. Este catálogo es la respuesta

del ámbito de la formación profesional al sistema de cualificaciones profesionales, a través de un repertorio de módulos profesionales. La integración de la formación en un catálogo aporta ventajas como la adaptación de la formación a las cualificaciones demandadas por el sector productivo, que hay que tenerlo siempre en cuenta, es decir, lo que interesa siempre es que esas cualificaciones tengan como referencia las demandas de las empresas, lo he dicho siempre, no podemos formar a una serie de alumnos para integrarlos a un mundo laboral cuando resulta que ese mundo laboral o ese mundo empresarial no está demandando esa especialización, debemos estar totalmente abiertos a qué quieren las empresas, qué técnicos quieren las empresas, qué necesitan y cómo los necesitan. También, evidentemente, este catálogo aporta ventajas como la mayor transparencia en las ofertas de formación y más claridad en los sistemas de certificación y acreditación, así como facilitar los procesos de homologación y convalidación. No podemos olvidar que estamos ante un sistema integrado de formación profesional, que no va por una parte la formación profesional, por decirlo de alguna manera, la nuestra, la inicial o reglada, sino que tienen que ir unidas la inicial, la ocupacional y la continua, puesto que al final las empresas lo que quieren son técnicos, se formen donde se formen, y lo que no sería justo ni correcto, lo he dicho muchas veces y lo he repetido en reuniones con el Ministerio que el gran riesgo que tenía esta ley, si no llega a salir como ha salido, era volver a hacer un PPO en el siglo XXI. No digo ni quiero criticar el PPO de la década de los 60, que pudo tener su justificación, pero hacer un PPO en el siglo XXI era la debacle de la formación profesional en un contexto europeo, y que realmente si queríamos ir a una formación profesional ubicada, centrada y homologada en Europa, teníamos que ir a una formación profesional integral en la que tanto los que se forman por la inicial como por la continua como por la ocupacional tuvieran las mismas garantías y fueran igualmente homologados, puesto que al final vamos a ser homologados ni siquiera en el ámbito de Navarra, ni siquiera en el ámbito de España, vamos a ser homologados en el ámbito europeo.

En tercer lugar, una red coordinada de centros integrados. Centros que se caractericen por realizar una oferta de las diferentes modalidades de formación profesional: inicial, ocupacional y continua, así como de aplicar el nuevo sistema de evaluación y acreditación de la competencia profesional de los trabajadores. En estos centros, además, se desarrollarán proyectos de innovación tecnológica y didáctica en el correspondiente sector profesional.

Esta integración y coordinación generará una mayor garantía de calidad de servicio, una mayor eficiencia de los recursos humanos y materiales, así como la armonización y especialización de centros. Igualmente, el conjunto de estos centros será un elemento de referencia básico en el trabajo del futuro instituto navarro de las cualificaciones que queremos crear en fechas lo más próximas posibles.

Y por último, en cuarto lugar, un sistema integrado de información y orientación profesional, que si bien es un componente independiente, resulta estratégico para la conexión del nuevo sistema con la población activa y orientarla en todos los procesos de formación y acreditación de la competencia. Esta integración de servicios deberá proporcionar información al alumnado del sistema educativo, a los trabajadores desempleados y ocupados y a la sociedad en general. Es decir, lo que no podemos es parcelar, sino que tenemos que integrar no sólo en los centros sino integrar también en la información y en la orientación profesional. El objetivo es preparar a los mejores técnicos, insisto, de la inicial, de la ocupación o de la continua, y, por lo tanto, el sistema de información de orientación profesional también tiene que ser un sistema integrado.

Para hacer efectivos estos objetivos se va a crear, y estamos ya en los últimos trámites para ello, el instituto navarro de las cualificaciones, dependiente del Departamento de Educación y Cultura, que se encargará de identificar, definir y actualizar las competencias profesionales requeridas por el sector productivo navarro, así como de elaborar el catálogo integrado de formación y establecer criterios para el reconocimiento de la competencia. Todo ello en el marco del sistema nacional de las cualificaciones, del propio instituto nacional de las cualificaciones y de las políticas que sobre la transparencia de las competencias se realiza en el seno de la Unión Europea.

Decía que para hacer efectivos estos objetivos se va a crear el instituto navarro de las cualificaciones. También el observatorio de empleo, que va depender del Servicio Navarro de Empleo, como es obvio, y que realizará, lo tienen también en el gráfico de la página 113, el trabajo de campo necesario para definir las competencias profesionales o detectar nuevas profesiones u oportunidades de desarrollo económico y laboral. Desde el observatorio de empleo se proporcionará información sobre la evolución de la demanda y de la oferta de las profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo. Es decir, este observatorio de empleo nos tiene que decir qué demanda hay de profesiones, qué oferta hay de profesiones, qué oferta hay de ocupaciones y qué perfiles quieren las empresas. Esto nos obliga a un continuo contacto con las empresas. Creo que he explicado en alguna ocasión a sus

señorías que en reuniones con empresarios y, concretamente, recuerdo una en San Andrián, las empresas conserveras nos solicitaban que además de los técnicos que ellos querían para las empresas conserveras necesitaban, dentro del tamaño de sus empresas, que fueran técnicos en pequeño mantenimiento, el gran mantenimiento lo tienen cubierto, pero el pequeño mantenimiento les puede suponer la pérdida de cuatro horas de producción, que a lo mejor es el cambio de un fusible o algún cortocircuito de algo muy sencillo. Y eso es lo que quiere el empresario. ¿Qué es lo que tenemos que hacer nosotros?, decir: miren ustedes, es otra especialidad, para eso habría que crear otro módulo, vamos a intentar readaptar este sistema para que esos alumnos salgan también formados con el perfil que quiere el empresario, porque así va a tener una colocación segura, y eso es lo que tenemos que pretender, no podemos hacer sistemas totalmente disociados, sino al revés, totalmente integrados, y esto es lo que pretende el observatorio de empleo, qué quieren las empresas, qué perfiles quieren, qué necesitan y, por lo tanto, qué tenemos y cómo tenemos que preparar nosotros no sólo en la inicial, sino en la ocupacional y en la continua.

Por otra parte, será necesario algo que creo que también es muy importante, que lo tienen en esta página 113, crear la agencia de certificación laboral de la competencia, dependiente del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para acreditar oficialmente la competencia profesional alcanzada por una persona a través de la experiencia o a través del aprendizaje informal. Algo que era muy normal en Europa, parecía que en España o vamos acompañados de un título o no tenemos nada, cuando tenemos profesionales que han estado trabajando durante quince o veinte años en una empresa, no tienen nada y naturalmente, y esto es lo que se pretende con la agencia de la certificación laboral, que estas personas puedan tener objetivamente un reconocimiento de esa competencia que o bien les puede servir para una titulación, completando los ciclos que les hagan falta o simplemente con lo que han demostrado bien porque han sido, de alguna manera, autodidactas, han estado estudiando por su cuenta, o bien porque con la práctica de su empleo han conseguido unas destrezas y han conseguido una profesionalidad que naturalmente debe ser tenida en cuenta. De manera que se está abarcando todo lo que pueda suponer la atención a lo que serían unas auténticas competencias profesionales homologadas.

Estamos hablando de los cuatro objetivos estratégicos, estructurales, importantísimos, y luego vienen los dos objetivos siguientes, el 5 y el 6, que son de análisis de contexto. El objetivo 5 se dirige a conocer las necesidades de cualificación del entor-

no productivo. Se trata de conocer la competencia laboral en los distintos sectores profesionales para, sobre esa base, propiciar una oferta formativa adecuada, que es lo que justamente plantea el objetivo número 6, consiguiendo con ello adaptar las ofertas de formación profesional a las necesidades del entorno.

Me parece que les he dicho antes a sus señorías que los diez objetivos los tienen en las páginas 108 y 109, por si les resulta más fácil seguir los objetivos ahora. Por lo tanto, los objetivos 5 y 6 son de análisis de contexto.

Finalmente, el plan comprende, insisto en que lo tienen en la página 109, cuatro objetivos de carácter operacional. El 7 es mejorar la calidad de las ofertas de formación profesional. El concepto de calidad se aborda de dos maneras diferentes: una, relacionada con las medidas concretas concernientes a los puntos críticos de mejora de calidad del sistema, y otra asociada a un concepto de gestión y de certificación de la calidad.

El objetivo 8 se refiere a las inversiones en equipamiento e instalaciones que también tiene su repercusión, evidentemente, en lo que es la calidad. A mayores inversiones en equipamiento y a mayores inversiones en instalaciones, estamos incidiendo en la calidad.

El 9 se refiere a la promoción de medidas de formación asociadas a las políticas activas de empleo. Se trata fundamentalmente de fomentar el aprendizaje permanente, la empleabilidad de trabajadores con dificultades para la inserción, la integración de formación y empleo, y de facilitar la cohesión social combinando medidas sociales y formativas en el ámbito de cohesión social combinando medidas sociales y formativas en el ámbito de la inmigración. Esto lo tenemos en el objetivo número 9, promover medidas de formación profesional asociadas a las políticas activas de empleo. Realmente, tienen aquí, en la página 109, relacionado con lo que hemos hablado esta mañana, el programa 24 del objetivo número 9, formación profesional para la mejora de la cualificación profesional de la población inmigrante.

Por último, el objetivo 10 propone divulgar la nueva organización del sistema de formación profesional que se propone en el plan.

El capítulo quinto trata, en detalle, los programas y proyectos que desarrollan y concretan los objetivos que se han enumerado anteriormente. Pueden ir a la página 158, donde se habla de los programas y proyectos. En este sentido, hay que destacar, como puede verse en el libro del plan, el minucioso detalle y concreción de las acciones que se definen en este capítulo; es decir, se ha empleado la técnica de la planificación estratégica con el fin de poder realizar la ejecución, el seguimiento y

la evaluación de los proyectos del modo más sistemático posible: programa, responsables, participantes, proyectos.

En definitiva, el desarrollo del plan se realiza en diferentes niveles de concreción. Tienen incluso cronograma de proyectos en la página 159. Y este capítulo aborda, sucesivamente, los siguientes elementos. En primer lugar, asocia los 10 objetivos del plan a 25 programas y a 45 proyectos. En la página 118 tienen, por ejemplo, un programa, el programa número 1, y ahí es donde pueden ver cómo en este programa número 1, impulso institucional de la formación profesional en Navarra, con unos resultados, cómo está el programa y cómo están los resultados y las acciones que hay que realizar. Por lo tanto, asocia los 10 objetivos del plan a 25 programas y los programas se asocian a 45 proyectos, los cuales tienen asignados los responsables de su ejecución y evaluación, así como la referencia de las instituciones y organizaciones que son agentes activos en su desarrollo. Igualmente, en cada programa se concretan los resultados que se esperan obtener y, en consecuencia, van a ser los indicadores útiles en la evaluación y seguimiento del plan.

En segundo lugar, este capítulo aborda y establece una propuesta cronológica para cada uno de los proyectos del plan, con una diferenciación entre el diseño del proyecto y la realización del mismo. Lo tienen en la página 159, con un objetivo, objetivo primero, programa, proyecto, aspecto, y un cronograma entre lo que es el diseño de lo que pueda ser el proyecto y el tiempo que hay que invertir en la realización.

Y en tercer lugar, caracteriza cada uno de los 45 proyectos según una estructura en la que, además de definirlos, lo tienen en la página siguiente, en la 160, se plantean un conjunto de observaciones y puntos clave que son necesarias para su ejecución, así como la fijación de una fecha para su finalización.

El capítulo sexto, que es el último del plan, aborda el tema de las inversiones. Con carácter aproximado, la cuantía de los recursos públicos dedicados al funcionamiento de la formación profesional durante el año 2001 ha ascendido a cincuenta y siete millones de euros, provenientes de los Presupuestos del Gobierno de Navarra, de las subvenciones de la Unión Europea y de los Presupuestos del Estado. El desarrollo de los proyectos del Plan conllevará un gasto público aproximado de 181.098.000 euros en los próximos tres años.

Para finalizar, diría que por primera vez Navarra se plantea, a través de un plan integral, una mejora en la política de formación de recursos humanos en los niveles de formación profesional,

de forma muy similar a como se está haciendo en otros países desarrollados de nuestro entorno.

Realmente, y me pueden perdonar sus señorías, no digo qué rollo he metido a sus señorías, porque mi intención era explicarles el plan, insisto, no lo tomen sus señorías como la presentación triunfalista de un plan, sino simplemente para que sus señorías tengan conocimiento de lo que puede ser un plan importantísimo para Navarra. Yo no sé si lo debería decir o lo debería decir off the record, yo diría a lo mejor que después de la creación de la Universidad Pública de Navarra quizá Navarra está afrontando uno de los mayores retos de su historia con este plan de la formación profesional, de cara a su desarrollo y de cara a su futuro. Tómenlo con todas las reservas y, sobre todo, con las reservas a lo mejor de lo que pueda suponer una exposición yo creo que quizá por mi parte a lo mejor sesgada, pero que creo que lo tenemos que tomar no como un logro de un departamento cualquiera ni de un partido, ni de una acción de gobierno, sino como un logro de la sociedad en la que si todos vamos unidos, creo que podremos conseguir algo verdaderamente importante.

Y yo no podría terminar esta presentación sin destacar, como una característica esencial del plan, la intensa participación e implicación en su elaboración de los representantes del sector empresarial y de los sindicatos mayoritarios en nuestra Comunidad, UGT y Comisiones Obreras, junto con el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, y el Departamento de Educación y Cultura. Participación que, en el seno del Consejo Navarro de la Formación Profesional, va a ser necesaria para su puesta en marcha y para su seguimiento.

Lo que yo quería y he intentado, no sé si con buena o con mala suerte, demostrar a sus señorías, es que no estamos ante un plan para verlo, analizarlo, estar de acuerdo o no estar de acuerdo y olvidarlo, sino que es un plan para realizarlo, en el que estamos comprometidos el Gobierno, con dos departamentos elementales en este campo, las fuerzas empresariales, las fuerzas sociales para hacer un seguimiento, y por eso esa concreción que yo he pretendido exponer ante sus señorías no de unos objetivos que dicen, bueno, nunca sabremos si se van a cumplir, con un cronograma, lo que se quiere es haber hecho un plan para cumplirlo, para evaluarlo, para seguirlo, para rectificarlo y, en definitiva, que sea un plan que sirva a la sociedad navarra para ocupar el puesto puntero que ocupa en este momento y para que realmente la sociedad navarra y la Comunidad Foral de Navarra ocupen en el contexto europeo el lugar que todos, con el esfuerzo de todos, con el orgullo de todos y con el apoyo de todos queremos que se consiga. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación vamos a abrir un turno de intervenciones para que los portavoces que lo deseen puedan hacer uso de la palabra. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Eza.

SR. EZA GOYENECHÉ: Gracias, Presidenta. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, doy las gracias al Consejero, y saludo a los directivos del departamento que le acompañan, por la exposición, a petición propia, de este plan que, a todas luces, nos resulta necesario y fundamental.

Se ha comparado con la importancia que tuvo en su momento la creación de la Universidad Pública. No cabe duda de que en relación con el texto europeo probablemente lo sea, porque no sé si las estadísticas me engañan, pero incluso estamos, creo, un poco lejos todavía de los porcentajes de alumnos que se dedican a la formación profesional en Europa. Me parece que en Alemania el 80 por ciento se dedica a estudios medios y fundamentalmente de formación profesional y sólo un 20 por ciento a la formación universitaria. Ese cambio, no cabe duda, en el conjunto de España va a ser una necesidad y sobre todo es una operación que de una o de otra manera había que abordar.

Es gratificante escuchar que en la sociedad navarra se ha experimentado también un cambio cultural en este sentido y que ya no se ve a la formación profesional como el pariente pobre de las enseñanzas ni mucho menos. Probablemente, todos nos hemos convencido de que en la vida, aparte de tener conocimientos teóricos, hace falta poder desarrollarse personalmente, probablemente iniciar la actividad profesional antes, quizá para terminarla también antes, pero que probablemente esas actitudes que teníamos de llegar a la universidad y poco menos que haber terminado ya el esfuerzo, pues en la formación profesional se plantea de otra manera, un aprendizaje útil, un aprendizaje que a uno le permite a otros niveles desarrollarse profesional y personalmente, sin duda. Se habla también de que desde Europa se potencia el aprendizaje permanente y que, por otra parte, eso no es idea de nadie. Creo que es una necesidad, desde el diagnóstico, como se decía esta mañana, perfectamente hecho, y que en estos momentos, contando con profesionales destacados estos diagnósticos hasta se pueden hacer bien, se pueden hacer los diagnósticos muy precisos.

En ese sentido, nosotros consideramos que el plan responde o por lo menos pretende responder a algo que es a todas luces necesario y fundamental para el desarrollo de Navarra desde el punto de vista profesional.

Por otra parte, es también un paso cualitativo respecto a la tradición histórica que ha tenido

Navarra y es un paso cualitativo que debe, en primer lugar, preocuparse por integrar al mayor número posible de navarros en esa actividad profesional de acuerdo con las necesidades de la propia estructura industrial, y eso es, por otra parte, lógico. No es algo que venga a ser una supeditación o un determinismo, sino sencillamente es lógico que la formación profesional se plantee desde de una perspectiva de emplear a aquellos trabajadores capacitados en el ámbito de las necesidades que puedan tener las empresas. Por otra parte, como digo, es algo lógico y natural.

En este caso, si dijéramos que damos un voto de confianza al departamento, creo que sería decir poco, porque ya se ha puesto de manifiesto que no es algo exclusivo del departamento ni de este Gobierno, esto se ha elaborado en el ámbito del Consejo Navarro de Formación Profesional, han participado en él empresarios y trabajadores, por lo tanto, este voto de confianza creo que se lo damos a todos aquellos que han colaborado en la elaboración del diagnóstico, en primer lugar, a los que hayan venido trabajando por la dignificación de la formación profesional en Navarra y por aquellos que en estos momentos han elaborado unas propuestas desde la experiencia del día a día en el ámbito laboral.

En este sentido, nosotros, como grupo que no somos oposición, y que, como es lógico, siempre damos un voto de confianza al Gobierno, en este caso no es un voto de confianza diríamos sólo al departamento, sino que es un voto de confianza, insisto, no solamente al departamento, sino también al Consejo Navarro de Formación Profesional.

Esperemos que este plan, que al final se va a medir por sus resultados, porque el papel lo aguanta todo y puede ser un plan perfecto, y en sus objetivos hasta vistoso, que, evidentemente, en una presentación como ésta es cierto que no se puede hacer una idea, porque no, porque, evidentemente, se están introduciendo aquí muchas novedades, se están planteando una serie de objetivos y sobre todo unos cronogramas, etcétera, esto hay que analizarlo debidamente para incluso llegar a convencerse uno de que, en efecto, esto está bien planteado.

Pero digo que, en cualquier caso, nos remitiremos todos a los resultados, y es conveniente que vayamos viendo los resultados. Probablemente ya tenemos algunos resultados, como se ha dicho. Ya estamos apuntando, diríamos, en una dirección positiva porque se está modificando la incorporación de alumnos a la formación profesional, los cursos que se han hecho con esos 8.000 trabajadores, ese porcentaje de dos a uno de los que han participado en estos seminarios; eso sí que nos va acercando a Europa. Creo que, en este sentido, me da la impresión de que es algo en lo que todos,

como se ha dicho, al margen de cualquier consideración partidista debemos colaborar y hacerlo posible, hacerlo viable y, si los resultados son positivos, probablemente tendremos que felicitarlos todos.

No cabe duda de que es un reto importantísimo. No considero que sea exagera compararlo con lo que se ha dicho antes, la creación de la Universidad Pública de Navarra, sobre todo porque si analizamos otros elementos, probablemente tengamos que convencernos de que, en efecto, el reto es éste, de que en estos momentos era una de las actuaciones más importantes que se tenían que llevar a cabo en el ámbito de la educación. Estamos hablando de las reformas educativas, de la Ley de calidad, etcétera, bueno, pues éste de la formación profesional creo que es uno de los aspectos, diríamos, fundamentales si realmente queremos hacer algo en política con visión de futuro.

En este sentido, como había que hacerlo, era necesario, y además es total y absolutamente fundamental para nuestro desarrollo, creo que no podemos menos que dar un voto de confianza, insisto, al Gobierno, a todos quienes han participado honestamente, con su mejor, leal y saber entender en la elaboración del programa, y esperemos que los resultados realmente nos convenzan a todos.

Se ha dicho además así como de pasada algo importante: si hay que rectificar se rectifica, si hay que modificar o reorientar se hace. No creo que las leyes sean poco menos que monumentos de cemento armado que no se puedan tocar, porque si son monumentos de cemento armado, al final se terminan por dinamitar, porque ya no sirven para nada o estorban o han pasado su época histórica y se dinamitan. En educación no se trata de dinamitar nada, se trata, en definitiva, de adoptar una postura de permanente reforma, de permanente apertura de espíritu, de apertura, como se exige en cualquier persona mínimamente intelectual, de nuevos horizontes, y esa actitud humilde de procurar mejorar y modificar aquellas líneas o actuaciones que en un momento determinado, por las circunstancias que sean, no responden a las necesidades. Creo que esa actitud abierta, como se ha dicho, es fundamental. Muchas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Eza. Señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Saludo otra vez a los responsables del Departamento de Educación. Me permitirán que no comparta este entusiasmo que se ha desbordado al final de la intervención del Consejero de Educación, sobre todo cuando se remite a la elaboración del plan. Un plan es un plan, obviamente, la importancia a

la formación profesional yo creo que se la damos todos, y en este momento histórico más, pero es un plan que ha elaborado el Gobierno y que lo ha aprobado en diciembre, creo, y que se nos remite al Parlamento para que lo conozcamos. Nos parece muy bien, pero ese entusiasmo porque en él han participado una serie de agentes, como comprenderá, visto desde el Parlamento, creo que usted ya sabe que a nosotros no nos parece el método de elaboración del plan la exclusión de la representación política que existe en esta Comunidad. Incluso el señor Eza ha llegado a decir que lejos de objetivos partidistas. Y estamos en lo de siempre, parece ser que aquí existe el mundo técnico de la formación profesional, que hace planes maravillosos al margen de los políticos y que los políticos, por favor, no vayamos a estropearlos; den ustedes el visto bueno, déjenlos trabajar, aprueben los Presupuestos, sean buenas personas, pero ustedes, como no entienden de esto y están hablando de una cuestión técnica en un mundo sin ideologías, en una Europa abierta a todo el mundo, no interfieran en nuestra labor. Con lo cual, mi intervención podría acabarla en estos términos porque es lo que siento respecto a la actitud de cómo está elaborando este Gobierno algunos planes. Encima, si tienen el señuelo de los sindicatos más representativos..., pero por lo menos habrá dos grupos parlamentarios que además se tendrán que callar. Si además resulta que lo han elaborado más directamente incluso personas relacionadas con uno de los sindicatos representativos, qué va a decir el grupo socialista, pues amén, supongo que es lo que tendré que decir, lo cual no quita para que, desde luego, lo haga sin ningún entusiasmo, no porque no sea necesario, que, obviamente, lo es y yo creo que es uno de los objetivos y de los retos que tenemos todos.

Sinceramente, ya no sé si el Parlamento es ni siquiera parte de la sociedad en esta forma de implicar a la sociedad o por lo menos al Parlamento en las decisiones ya tomadas sobre un plan cuya elaboración, desde luego, no vamos a controlar, obviamente, porque en ese Consejo Navarro de Formación Profesional nadie se acordó del Parlamento, porque, claro, no se hace por ley como el Consejo Escolar, que lo hicimos por ley, y extraordinariamente logramos que hubiera dos representantes del Parlamento. Pero no hemos intervenido ni en su elaboración ni en su seguimiento ni en su desarrollo, con lo cual, seguramente será magnífico, seguramente estará hecho con la mejor intención del mundo y será lo más actual que en este momento se pueda hacer en toda Europa.

Además de eso, da la casualidad de que hemos tenido la mala suerte de que ha coincidido con que a la Ministra Pilar del Castillo se le ha ocurrido hacer tanto la Ley de calidad, con unos itinerarios

extraños que devalúan la formación profesional, como una ley orgánica de la formación profesional y de las cualificaciones que casualmente creo que ha conseguido no sé si son en este momento siete o nueve enmiendas a la totalidad, o sea, las de todos los grupos de la oposición. Con lo cual, además de esa actitud de quienes han decidido elaborar así este plan navarro en Navarra coincide con un momento que en España no es demasiado positivo para cantar el prestigio de la formación profesional. Pero supongo que eso es mala suerte y espero que no sea más que una coincidencia y que las críticas que se hacen en las Cortes Generales al proyecto de ley orgánica de formación profesional y de las cualificaciones no se puedan hacer cuando estudiemos con detalle este plan navarro, porque son cuestiones distintas, cosa que me temo que no va a ser así.

Por tanto, dentro de este escepticismo o de esta falta de pasión y dentro de estas circunstancias en la elaboración del plan tanto en Navarra como en el resto de España, algunas dudas sí que se pueden plantear: qué pasa con las titulaciones, cómo van a valer lo mismo; pero es un poco recurrir a, digamos, esas aristas negativas que todo proyecto puede tener. Pero no creo que sea el momento adecuado, entre otras cosas porque sinceramente, a pesar de tener previamente el plan, no lo había estudiado con detalle como para hacer críticas generales, por lo tanto, simplemente quiero decir que mi grupo lo da por recibido, que gracias por presentarlo. Además, hemos tenido la suerte de que no esté mezclado con restos arqueológicos, como en el último intento, con lo cual, es todo más distendido y estamos incluso, por lo menos yo, de buen humor, el resto no lo sé, pero se lo deseo, y nada, que encantado y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beráin Luri): *Pues muchas gracias, señor Cristóbal. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Saludo nuevamente al Consejero y a los directores que le acompañan. Intervengo en nombre de mi grupo, y esta tarde en concreto, desde una actitud, como ha dicho el señor Eza, abierta. Pero con esa actitud abierta voy a hacer un repaso, porque, efectivamente, el plan, a pesar de que estaba en Internet, y algunos lo ojeamos porque ya estaba disponible, coincide en un momento en el que en el panorama..., y lo sabía, porque a mi grupo le llegó por parte de Izquierda Unida en Madrid la posibilidad de presentar enmiendas a ese proyecto de ley, cuyo plazo me parece que ya venció, era el 17, que no coincide, digamos, con lo que es, por lo menos a nivel de Madrid, la visión que están teniendo de ese proyecto de ley.*

Pero, bien, aquí viene un plan en el cual, aunque usted ha sido prolijo esta tarde, nosotros esta-

mos llamados a hacer una valoración política, y la valoración política de mi grupo, y la mía como portavoz de Educación, desde luego, la voy a hacer con absoluta claridad e imparcialidad. Desde luego, a mí me da igual la opinión de Comisiones Obreras, UGT y no sé cuántos sindicatos y del mundo empresarial, ésa será la opinión de esos sectores, válida, respetable, por supuesto, pero yo voy a emitir la opinión política y, desde luego, la voy a emitir desde el punto de vista de Izquierda Unida.

Mucho se ha criticado a la FP, pero alguna vez se ha dicho en esta Cámara que ahora mismo los trabajadores que tienen han salido de esa FP anterior que hemos tenido. Se ha criticado en el sentido de que no tenía un anclaje o mucho que ver con lo que luego era la integración laboral de esas personas que cursaron la FP. Pero, y aquí se ha hablado de las reservas, a la hora de valorar lo que esta tarde nos trae el Consejero, desde luego, yo tengo mis reservas. No sé si este plan será un logro de la sociedad navarra o si es un logro del mercado navarro, porque sé que se ha puesto empeño por parte de los empresarios y de los sindicatos, pero me da la sensación de que estamos haciendo lo contrario de lo que hemos hecho hasta ahora.

Antes se hablaba de que no se estaba pensando en el mundo laboral, en la integración de ese alumnado que cursaba la FP, que luego esas titulaciones..., pero me da la sensación de que ahora estamos produciendo según nos demanda el mercado, según exista un catálogo que va a ir cambiando, efectivamente, a la medida que se van pidiendo nuevos perfiles, nuevas cualificaciones, nuevas demandas, lo que detecte ese observatorio que se va a pedir. Y si en determinado momento hacen falta 3.000 enfermeras, por poner un ejemplo, ¿qué haremos?, ¿orientaremos para que existan esas 3.000 enfermeras y esos 4.000 mecánicos, por poner dos figuras? O sea, ni lo uno, ni lo otro, yo veo este plan excesivamente volcado a ese dictado del mercado que es cambiante, un catálogo que va a existir. Está muy bien que vayamos adecuando, pero hay un giro total, que me parece muy bien que tanto valor tenga la cualificación, que ya no va a haber titulaciones, porque, a todo esto, lo que aquí subyace es que se sustituyen las titulaciones y lo que hay son unas cualificaciones, que en determinado momento fulanita de tal o fulanita de tal está cualificado para ejercer y es competente para no sé cuantas cosas, diez años después. Me figuro yo que para eso está la formación continua, efectivamente, para que haya un reciclaje.

¿Qué quiero decir con esto? No quiero decir que esto..., me parece que está demasiado volcado. Yo le pongo un punto de interrogación, y abierta, desde luego, a cómo se va a desarrollar esto después, porque es un plan que técnicamente puede

estar muy bien, puede estar muy bendecido por los sectores del mercado, tanto sindicatos como sectores empresariales, pero vamos a ver qué riesgo corremos, si lo que estamos haciendo es simplemente cubrir esas demandas puntuales que hace el mercado y qué sentido o en qué lugar queda el alumno o la alumna, la persona, en definitiva, que el día de mañana, además de un desarrollo laboral también tiene otros desarrollos, o sea, su desarrollo personal, su desarrollo como individuo social. Ésa es una parte, es una parte muy importante, pero que no sea todo, no vaya a ser que estemos haciendo magníficos mecánicos... y además a ver si orientamos a los alumnos según sus actitudes, intereses y tal o si resulta que vamos a orientar según las demandas del mercado y vamos a hacer una especie de corredores, ahora necesitamos no sé cuántos para el mercado, pues hay una demanda de esto, habrá que cubrir esa demanda de 3.000, por poner un ejemplo. Quiero decir que todo según se lleve, y quiero entender que si se va a hacer una evaluación puntual, temporal, ya me dirá cada cuánto, si esa rectificación se va a hacer, porque, si no, corremos un peligro, el de hacer totalmente lo opuesto a lo que se dice que se ha venido haciendo, que tampoco es así, de simplemente cubrir el mercado, las demandas del mercado en un sentido laboral.

No quiero tener esta tarde posturas maximalistas, quiero ser y estar abierta a esto, pero sabiendo que es un plan que, como todo, luego tiene que ponerse en práctica, y sé que esto es un giro, un cambio absoluto. Habrá centros que me imagino que van a ser especializados, con lo cual, es un vuelco total sobre esos institutos que daban tres o cuatro opciones profesionales, cambia totalmente esa visión, así quiero yo entenderlo, pero, desde luego, que no seamos tan útiles que al final nos convirtamos en utilitarios del mercado. Simplemente, pongo ese punto de interrogación y esas reservas y desde ese espíritu abierto digo que esto es un plan que teóricamente puede estar muy bien y bendecido por los agentes sociales, ahora, políticamente, ¿a qué nos puede llevar un plan tan volcado, tan útil, a lo que el mercado nos demanda? O sea, ese gran punto de interrogación político yo lo tengo en el sentido de que aquí representamos a ciudadanos, y ciudadanos no son solamente, digamos, ese desarrollo laboral, son un conjunto de cosas, no vaya a ser que de tanto estirar esa competitividad nos encontremos con lo que ya nos estamos encontrando en estos momentos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. También doy la bienvenida y agradezco las explicaciones del Consejero señor Laguna sobre un tema que, evi-

dentemente, tiene una gran importancia, usted es consciente, y además así nos lo ha transmitido, y ha comparado incluso al mismo nivel la creación de la UPNA con este plan, salvando las distancias, evidentemente, pero yo creo que eso es algo que usted lo dice, pero que no se traduce en hechos la importancia de tal plan.

En nuestro grupos somos bastante críticos con ocasiones en las que comparecen los Consejeros porque siempre entendemos que es una cuestión muy peligrosa, desde el punto de vista político, por el apoyo técnico, por la información, por el espacio en los medios de comunicación. Eso incluso cuando lo pide algún grupo de la Cámara, ¿qué vamos a pensar cuando lo pide el propio Consejero? Creo que usted ha cumplido plenamente el objetivo, usted se ha lucido esta tarde con un plan que puede ser muy importante, pero que escuchados los diferentes portavoces poco más tenemos que decir.

A mí me da la impresión de que es necesario cambiar la filosofía del Parlamento de Navarra no sólo en esta materia, sino en otras, porque, si no, y esto es antes de entrar en el debate del plan, nos da la impresión, y se lo digo con absoluta franqueza, de que somos los tontos útiles del proceso educativo, de la participación educativa en la Comunidad Foral de Navarra. En este caso yo creo que no nos queda más que decir o que estamos de acuerdo con esto o que no lo estamos con el objetivo quinto de la página 108, que también podría ser, pero que, en definitiva, de lo que se trata es de aprobar partidas presupuestarias a lo largo de los tres o cuatro próximos años por un importe de 238 millones de euros, creo que es el coste total. De ahí, una parte muy importante corresponderá a la Administración Foral y, evidentemente, a partir de ahí el Parlamento de Navarra hará, de una cuestión tan importante como el plan de la formación profesional, aparte de dedicar una hora de exposición escuchando al Consejero, valoraciones sin entrar en profundidades y, eso sí, aprobar las partidas presupuestarias para que eso sea una realidad. A mí me parece que éste no es el procedimiento, a mí me parece que ésta no es la fórmula y a mí me parece que ésta no es la manera. Si se está dispuesto a liquidar un plan de tanta importancia, y usted ha sido consciente de ello y así nos lo ha transmitido, en el Parlamento con una sesión de una hora o de dos horas, sin más conocimiento, sin más participación, sin habernos tenido en cuenta ni antes ni en el medio ni después, más allá de que sea una realidad lo que desde el Departamento de Educación se dice para que el plan se cumpla, a mí me parece que se está desvirtuando el objetivo de participación y de importancia que tiene el Poder Legislativo.

Ésta es una crítica que nosotros venimos haciendo con relativa frecuencia porque es una

realidad. En este momento, entre otras cosas porque yo sabía también que el plan estaba en Internet, pero creo que ésta no es la manera, me siento realmente incapaz de hacer una crítica o una alabanza de este plan. Difícilmente podemos estar en desacuerdo, es verdad que hoy el mercado laboral ha cambiado, que el mundo social en Navarra también ha cambiado, es evidente que está habiendo una internacionalización de la economía, que las nuevas tecnologías se están imponiendo y es evidente también que ante esa situación debería reenfocarse la enseñanza de la formación profesional en la Comunidad Foral de Navarra.

Creo que en eso estamos todos de acuerdo, y además es fácil incluso que estemos de acuerdo, y estoy seguro de que eso se plasma en el plan de una manera o de otra manera bastante acertada, y es verdad también que en Navarra hay una realidad social diferente a la de hace unos años, motivada preferentemente por la irrupción de la emigración, por la confirmación del acceso de la mujer al mercado laboral, y todo eso nos debería llevar, sin ningún género de dudas, a un reenfoque de la formación profesional, una formación continua no sólo para desempleados, sino también para los empleados, una formación profesional en el ámbito reglado, de manera diferente y acorde con las necesidades sociales, económicas y empresariales de los diferentes sectores en la Comunidad Foral de Navarra.

Creo que en eso estamos todos de acuerdo y para ello, evidentemente, habrá que establecer una metodología, unos caminos, habilitar unas partidas presupuestarias, en eso estamos de acuerdo, pero no sé cuál era el objetivo de esta tarde, no sé si era que todos dijéramos que muy bien porque además cuenta con la participación y la bendición de todos los organismos, no con la del Parlamento, que parece que no es muy importante en todo este proceso, pero como cuenta con la participación y el visto bueno de no sé cuántas organizaciones sindicales, empresariales y demás, se trataba de que la Comisión de Educación del Parlamento lo conociera, lo cual es un detalle, lo bendijera, lo cual es optativo, y a partir de ahí nada más.

A mí no me alcanza para saber qué más se perseguía, si se perseguía algo más, y creo que se haría una buena obra de misericordia haciéndonos saber, y si realmente se trata de lucirse ante los medios de comunicación diciendo que ha presentado el plan con una buena dosis de información, incluso con la entrega del volumen, pues creo que puede estar usted plenamente satisfecho porque ha cumplido el objetivo. A partir de ahí, habrá más adhesiones y más aplausos, como ha hecho el señor Eza, diciendo que esto es sublime, imposible mejorarlo. Bueno, pues hay otras posiciones no de tantas adhesiones inquebrantables, y la del CDN,

en este caso por mí, yo me siento incapaz ni de aplaudir ni de silbar. Creo que era algo necesario, estoy seguro de que se habrá hecho con la mejor voluntad, pero, en cualquier caso, como tampoco importa mucho cuál es nuestra opinión, pues lo dejamos en que nos hemos dado por enterados y a partir de ahí en los diferentes proyectos presupuestarios supongo que será necesario habilitar las partidas para que este plan sea una realidad y nosotros, si en el año 2002 ya apoyamos al Gobierno de Navarra en esa línea, estoy seguro de que en el año 2003, si el Gobierno sigue estando en la misma predisposición y acepta importantes modificaciones, como las aceptó para el año 2002, también contará con nuestro apoyo. Y aquí acabo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Burguete. Señor Consejero, tiene la palabra, si quiere hacer alguna precisión o contestar a sus señorías.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero aclarar que mi objetivo al venir aquí en absoluto era lucirme. No vengo a esta Comisión a lucirme en modo alguno, sino que vengo a informar. Muchas veces vengo a petición de, evidentemente, porque es mi obligación, pero no quiero que piensen sus señorías que cuando no es a petición a de, pero pienso que es necesario que el Parlamento, y en este caso la Comisión de Educación, conozca algo que incumbe directamente, que es muy importante que lo conozca, vengo a lucirme, vengo simplemente a informar. No vengo a que me saquen a hombros.

Evidentemente, le agradezco al señor Cristóbal que se dé por enterado. Yo ya me figuraba que no me iba a aplaudir con la orejas, entre otras razones porque no le dan las orejas como para aplaudir hasta que no sea Dumbo, de manera que ya contaba con que no iba a aplaudir con las orejas mi intervención.

Vengo simplemente a informar, a que sus señorías sepan cuál es este plan, y nada más. No vengo a que me digan: ahora vamos a votar. No, no es a que voten, es que creo que es un plan fundamental y que es elemental que lo sepa la Comisión. Evidentemente, es un plan que no lo ha hecho el Parlamento. Faltaría más que pidiera yo, ante una ley que elabora el Parlamento, venir a informar a sus señorías sobre la ley que sus señorías mismas han elaborado, dirían: este Consejero puede estar medianamente pirado, nos quiere explicar la ley que hemos hecho nosotros y para eso nos pide una comparecencia. ¿Por qué he pedido la comparecencia?, porque es un programa, un plan que creemos que es muy importante y creemos que era necesario que lo supiera el Parlamento, no sólo porque lo tengan en Internet, que también se ha

editado, sino por tener hasta la deferencia de no decir: pues véalo en Internet, que para eso lo hemos colgado, sino porque creía que era mi obligación exponerlo y contestar algunas preguntas.

Creo que quizá aquí ha habido una visión bastante global desde la intervención del señor Cristóbal, aparte de los aplausos, que no contaba, desde luego, con ellos, sobre el tema de la exclusión del mundo técnico, al margen de mundo político, etcétera. Creo que primero se está actuando como se está actuando a nivel nacional, es decir, los políticos y los parlamentos están para lo que están y para lo que deben estar y para el control que deben tener. No sé hasta qué punto que este tema no lo haya elaborado el Parlamento es un tema de marginación, cuando lo han elaborado tanto a nivel nacional como a nivel autonómico los departamentos de Educación y Cultura, es decir, los que tienen que llevar adelante la política de formación profesional y los agentes económicos y sociales, es decir, los empresarios y los sindicatos.

Yo les voy a decir sinceramente, como ciudadano, no como Consejero, que yo me quedo más tranquilo, no como político, sino como ciudadano, si el aval de este plan me viene de los agentes sociales y económicos que si me hubiera venido de los políticos. Si fuera un plan que los políticos lo ven maravilloso pero los empresarios y los sindicatos están en contra, yo, como ciudadano de lectura de diarios diría: no vamos a ninguna parte, desde luego, nos estrellamos todos. Pero resulta que el plan viene avalado por los agentes económicos y sociales, lo que a mí como ciudadano me da tranquilidad, y si además en ese plan se implican los departamentos o los ministerios, que son los encargados en la vía ejecutiva de llevar adelante éste o cualquier otro plan, como son no sólo Educación, yo lo he dicho en Madrid, si lo hubiera llevado sólo Educación habría sido un fracaso; no sólo Trabajo, si lo hubiera llevado sólo Trabajo habría sido un fracaso, sino Educación y Trabajo, lo que supone de implicación del Inem, más empresarios más trabajadores con sindicatos en un plan que lo vinculamos además a un plan de empleo. Creo, señorías, sinceramente, que es importante que el Parlamento esté enterado, que el Parlamento tiene voz, evidentemente, cómo no va a tener voz en todo lo que sea una política importante, importantísima, como va a ser ésta, claro que tiene voz, pero que los elaboradores, los promotores y los protagonistas sean aquellas personas implicadas es un tema elemental.

El Consejo Navarro de la Formación Profesional es como el Consejo Nacional, donde han estado los sindicatos, han estado los empresarios, han estado los ministerios responsables del tema, y no es un tema que esté a espaldas de la sociedad, evidentemente, ni a espaldas del Parlamento, pero la responsabilidad, el realismo, el seguimiento, las

rectificaciones, no es porque el Parlamento tenga que estar constantemente velando, sino que los propios interesados puedan velar por lo que pueda ser este plan.

Yo le diría únicamente al señor Cristóbal que ha habido enmiendas a la totalidad, pero también es verdad que no hay nombres y apellidos, aunque los que estamos en el ajo, y probablemente su señoría también lo conoce, sabemos que hay algunos de los redactores de una de las enmiendas a la totalidad que probablemente durante doce años de gobierno podían haber elaborado una ley de formación profesional. No la elaboraron por los problemas que fueran, no voy a entrar en interioridades, pero es muy fácil en un momento determinado elaborar una enmienda a la totalidad cuando teniendo posibilidades desde acciones y responsabilidades de gobierno podía haber elaborado una ley y por las razones que sean no lo hizo, o no la consideró prioritaria o la consideró complicada o no hubo agallas o se le echó el tiempo encima o tenía que atender a otras responsabilidades.

La señora Arboniés habla de unos temas que yo le diría sinceramente que es una valoración política de alarma, hombre, no cabe duda, y yo le doy la razón y muchas veces también lo pienso. Estamos en función de qué prima sobre qué, pero tenemos que ser realistas, es decir, ¿qué es al final el logro de la sociedad o del mercado navarro?, que hay que ir cambiando según se vayan detectando. Es decir, eso es tremendo para la sociedad de hoy, pero hace mucho tiempo que llevo escuchando, cuando no tenía ninguna responsabilidad, cómo los ciudadanos se van a tener que acostumbrar a cambiar de profesión varias veces durante su vida, porque eso no es agradable, pienso que a nadie le gusta cambiar, que nadie enfoca una profesión a los veinte años, con toda la ilusión del mundo, sabiendo que no se va a jubilar en esa profesión porque esa profesión ha dejado de interesar a la sociedad y ya no tiene sentido, y va a tener que cambiar. He oído eso igual desde que tenía veinte años, quizá con unos tintes más alarmistas de los que realmente están siendo, he oído decir que una persona tendrá que cambiar tres y cuatro veces en su vida de profesión, porque la profesión que ha asumido ya se ha quedado tan obsoleta que no existe, de manera que sí que estamos en función de, realmente es lo que decía el informe Brical de universidades, hoy día un universitario va a la universidad más que por formarse buscando un puesto de trabajo. Eso lo decía el informe Brical, buscando un puesto de trabajo.

No digamos nada en la formación profesional. Y si yo busco un puesto de trabajo, ¿a qué me debo?, ¿qué es lo que quiere el que me va a dar ese trabajo?, ¿qué perfil pide de mí el que me va a dar ese trabajo?, porque lo que pretendo es eso, no es

decir: a mí lo que me gusta es la sociología o la filosofía, hombre, trabajaría de mecánico, trabajaría de ingeniero, pero la formación filosófica, es decir, de filosofía ¿tú quieres un puesto de trabajo o quieres realizarte como persona? Esa especie, entre comillas, de prostitución que a lo mejor tenemos todos es porque hoy día el estudiante va a buscar un puesto de trabajo, además de a formarse. Por eso muchas veces es la gran responsabilidad de los educadores hacer compatibles las dos cosas. Yo he dicho, no sé si lo he dicho en este foro, lo habré dicho porque lo repito siempre, tengo una obsesión, que de las definiciones de educación que a mí más me gustan, y que no es definición o no está planteada como definición de educación, o sea, no se dice educación, es la de Kant, pues para Kant la educación es la antropologización del hombre, aunque parezca una perogrullada. Es decir, ¿qué pretende la educación?, que el hombre devenga hombre, que antes de buen mecánico, que antes de buen físico, que antes de buen profesor, que antes de buen educador, que antes de buen arquitecto sea hombre. Educar al hombre como objetivo fundamental, por eso cuando se dice que el objetivo de la educación es la antropologización del hombre, que el hombre devenga hombre, evidentemente, pero el gran reto de la educación es que probablemente no vamos a poder evitar que nuestros hijos tengan que mirar a ese mercado de trabajo si se quieren colocar, si resulta que no pueden vivir de idealismos y de otro tipo de cosas, pero si quieren colocarse tendrán que estar atentos a esas demandas, pero sí que es importante que sin descuidar lo que es, por encima de todo, educarse como hombres.

Y luego a lo mejor resulta que ahora están de moda hoy los telecos, pero dentro de quince años los telecos quizá no, y de hecho se está viendo en profesiones que eran vedettes hace unos años, como arquitectos, ingenieros, todos se colocaban, de repente bajan, de repente suben otra vez. Evidentemente, si conseguimos una educación formando hombres, hemos dado un paso muy importante, pero lo otro, tiene razón, es alarmante, pero yo me tengo que realizar dentro de una profesión, a ser posible que me guste, en la que yo esté a gusto y en la que yo me pueda realizar como hombre y también como profesional.

¿A cuántos licenciados en Derecho, desgraciadamente, los tenemos conduciendo autobuses, malgré lui, es decir, que no les apetece mucho, pero que no les queda más remedio? Realmente, hay que superar esto y hay que conseguir llegar a unos niveles de formación, pero, desde luego, no podremos hacerlo si dejamos de lado no sólo las demandas de mercado y las demandas del mundo empresarial, sino los perfiles y el tipo de técnicos demandan esas empresas.

Por ejemplo, en el tema de las cualificaciones están el instituto navarro de cualificaciones y el instituto navarro de cualificaciones. ¿Qué puede ocurrir?, pues puede ocurrir que tenemos unas peculiaridades nosotros en el mundo. No hace mucho yo presenté e hicimos un desglose o, mejor dicho, una fusión en el mundo de las artes gráficas, cuando a nivel nacional se contemplan dos grandes campos. No tenemos empresas en Navarra en las que podamos meter los dos grandes campos porque los campos están fusionados. Luego ¿qué tenemos que hacer nosotros?, ver cuáles son las demandas de las empresas navarras y, por lo tanto, adecuar las cualificaciones a eso que nos demandan las empresas, lo que decía antes de las empresas de agroalimentaria de San Adrián, porque desean que haya una parte de mantenimiento que les es imprescindible. Tenemos que adecuar nuestra formación a eso que demandan las empresas porque estamos garantizando a ese alumno, a ese aspirante a un puesto de trabajo que lo va a tener con más facilidad si nosotros estamos adecuando y no le vamos a cambiar al empresario, mire usted, cree más puestos de trabajo y tenga otro de mantenimiento; no, si ya lo tengo, pero general, pero al pequeño no lo tengo. No vamos a convencer al empresario, tenemos que preparar a nuestro alumno precisamente para que realmente sea el que pueda cumplir, suplir y sobre todo saber que tiene unas garantías de que va a cubrir ese puesto de trabajo.

Decía la señora Arboniés que no hay titulaciones, va a haber cualificaciones. Hombre, el Consejo Económico y Social, en el dictamen que emitió favorable a la ley de FP, valoró positivamente que por primera vez se reconozcan las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, es decir, salir un poco de la famosa titulitis española. Mire usted, yo he estado en un centro de FP, tengo mi título; muy bien. Yo llevo 35 años –un obrero español en la Mercedes– trabajando en la Mercedes; ¿usted qué es?, usted es un piernas; oiga, no, si llevo 35 años de mecánico de tal, ¿no tengo derecho a nada?; no, usted no tiene ningún título, usted se examina de todo. Creo que es un avance importante que haya vías homologables, eso sí, que no haya unas vías donde un empresario tenga que distinguir, como ha ocurrido a niveles universitarios, poder: se necesitan abogados, abstenerse promociones de licenciados en Derecho de la universidad de tal de tales. Hombre, efectivamente, eso no. A mí me merece tanta garantía un alumno que se ha formado con la educación inicial, con la continua o con la ocupacional que el que a través de esta acreditación tiene acreditada una titulación y una cualificación. Creo que esto es positivo, que esto es moderno y que, por otra parte, está en la línea del resto de los países europeos.

Se necesitan 3.000 enfermeras, ¿cómo lo hago? Esto era el PPO. El PPO tenía que formar no técnicos, obreros cualificados, al que venía del campo, y ése fue el gran fallo del PPO, que enseñaba a poner tornillos al que no había manejado más que una azada, pero en cuanto se le torcía el tornillo que no le dijeran por qué, ahí se quedaba el tornillo torcido, y ésa fue la gran pelea que tuvimos en los años 60 entre Educación y Trabajo, como eran dos sistemas diferenciados, no homologables, porque había esa urgencia.

Lo que se pretende ahora es saber qué pretenden en los hospitales, qué perfil quieren de las enfermeras, y crear ese perfil, no formar de repente a 4.000 u 8.000 enfermeras en cuatro días, enseñarles a poner dos inyecciones, tres vendajes y cuatro tiritas y enfermeras a la calle. No es ése el programa de la FP, sino que es tener las garantías suficientes de que si las redes hospitalarias públicas y privadas piden determinados perfiles, acomodar y cambiar, y vamos a tener que cambiar y mirar continuamente cuál es ese mercado de trabajo que es el que nos va a poner las condiciones para poder preparar nosotros a nuestros profesionales.

El señor Burguete se ha ido, pero también pensaba que no me iba a aplaudir. Evidentemente, la idea era que conocieran sus señorías el plan, no que lo bendijeran, no que lo aprobaran, no era eso, y se ha hablado de los tontos útiles para aprobar partidas. Yo creo que, y éste era el objetivo de presentar el plan, cuando se trata de presentar un plan que se ha hecho con realismo, que se ha hecho con idea de evaluación, que no lo han hecho seres etéreos ni lo ha hecho sólo la Administración, sino que están la Administración: Trabajo y Educación, los empresarios y los sindicatos, se marcan comisiones de seguimiento, de control y de evaluación, si resulta que sus señorías no se fían, por decirlo de alguna manera, de este montaje y dicen que mientras no estén ustedes esto les es ajeno, ya no por afinidades sindicales o no sindicales... Creo que lo que puede honrar en este momento al PSN es que si no está de acuerdo en algo con UGT se lo puede decir, y a la inversa, me parece que eso indica unos índices de altura democrática y de independencia de dos entidades importantes, me parece elemental que se pueda decir, y, desde luego, lo que no podía pretender yo en este caso es que porque fueran UGT y Comisiones Obreras había cerrado la boca a dos partidos políticos o había abierto la sala de los truenos a otros dos, cuando si vamos al País Vasco los sindicatos que mandan son otros que los que mandan aquí, con el cabreo de los que aquí son los mayoritarios, de manera que yo creo que tenemos que distinguir también lo que pueda ser esa acción sindical concreta, muy importante en ese campo, esa acción empresarial concreta y la

posibilidad de crítica que debe tener y de control. Ahora, una cosa es el control, que, evidentemente, lo tiene esta Cámara y lo debe seguir teniendo para eso y para todo, y otra cosa es decir: mire usted, de lo que yo no hago, lo que yo no elaboro o donde yo no estoy, olvídense de mí. Creo que hay que dejar a los agentes en este caso sociales y a los responsables hacerlo y, desde luego, la Cámara no puede en modo alguno renunciar al control que debe tener sobre toda acción de gobierno y sobre toda acción, como en este caso, que creo que es tan importante para la economía, para el desarrollo económico y social de Navarra.

Por lo tanto, yo no he venido aquí a lucirme en absoluto, sino que lo que entiendo es que la obligación nuestra era que el Parlamento no tuviera conocimiento del plan ni por correo ni por Internet, sino venir a explicarlo y, desde luego, ante cualquier signo de duda o de alerta que pueda haber ante este plan, con muchísimo gusto, además de detectarlo, como es la obligación en el Consejo Navarro de la Formación Profesional, vengo a explicar a este Parlamento qué elementos correctores habría que hacer para que este plan pueda llevarse a buen puerto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro portavoz desea intervenir? Señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Hago uso del segundo turno para matizar alguna cuestión. Obviamente, ya no estamos discutiendo del plan navarro de formación profesional, que yo creo no haber criticado ni he dicho que no me fío de él. Le deseo todo tipo de éxitos y me fío plenamente de lo que se ha elaborado.

Lo que critico, y lo he dicho es que, desde luego, no me produce ningún entusiasmo la forma de elaborarlo, pero no porque no me fíe de los agentes y de las personas que lo han realizado, que creo que conozco si no a todas a la mayoría de ellas, sino porque creo que en esta Comunidad, sobre todo cuando hay un gobierno que está en minoría, no lo he citado antes, pero eso me parece esencial, si quiere hacer un plan que tiene compromisos plurianuales, y no quiero decir nada si un plan cambia de legislatura, para entendernos, creo que es de sensatez política, es de prudencia política tener el aval de la mayoría del Parlamento, porque al final de todo lo que usted nos ha informado hoy lo más importante son las tres últimas hojas, obviamente, es lo que va a posibilitar que todo ese minucioso y yo creo que bien detallado programa de objetivos, de programas, quiénes van a ser los responsables, etcétera, de los diez objetivos y de los veinticuatro programas se van a traducir en que haya recursos presupuestarios para poder llevarlos a cabo, porque, si no, no servirá para nada.

Es un problema de prudencia política que este Gobierno, a mi entender, y ya hablo como la parte política, de repente ha dejado de hacer ese esfuerzo que antes hacía y prefiere utilizar la vía de que vía los agentes sociales yo ya tengo la mayoría social, tengo el aval, no me van a criticar. Por cierto, tampoco he oído nada a la comunidad escolar de formación profesional, bueno, sí que he oído alguna cosa de un instituto de Tudela que no está de acuerdo con la forma en la que ellos creen que se va a aplicar el plan para el curso que viene, pero cómo se aplique luego es otra cuestión, pero no me quiero salir del tema.

Creo que es de prudencia política, cuando un plan tiene compromisos plurianuales, que tenga el aval del Parlamento, porque, si no, se pueden estar engañando todos: el Gobierno, los agentes sociales y, por tanto, la sociedad, y al final no llevarse a cabo el mismo, que ha podido pasar con el plan de empleo del que se cuelga este plan, que el primer plan de empleo pasó por el Parlamento, el segundo ya no pasa, y resulta que los recursos no están comprometidos y al final hay que recurrir a una ley de crédito extraordinario que probablemente se aprobará, pero creo que ésta no es la manera ideal de construir ninguna universidad de la formación profesional en Navarra, es la peor forma de intentar construir nada, porque además de esto yo creo que el que lo que haya hecho el Partido Popular en Madrid, por hablar de visión centralista del Estado, que no la tengo, lo que haya hecho el Partido Popular con su mayoría absoluta y con la Ley Orgánica de formación profesional no es equiparable a lo que estamos viendo hoy aquí, que no es ley, que, por lo tanto, no va a pasar por el Parlamento, sino que es un plan y que es parte de un gobierno que no tiene esa mayoría absoluta. Por lo tanto, decir que en Madrid también se ha hecho así me parece que es no querer entender la queja que mi grupo hace porque cree que la actitud del Gobierno puede poner en riesgo la aplicación del plan por falta de prudencia política y de intentar utilizar atajos en algo que yo no creo que sea buen sistema. Es lo que critico, digamos, grosso modo o en primera instancia del plan.

No critico su contenido ni desconfío de él, es más, no recuerdo literalmente lo que decía el programa electoral de mi partido al respecto, pero estoy seguro de que se ajusta como anillo al dedo lo que decía mi programa electoral con lo que se ha escrito en este plan. Por lo tanto, probablemente lo comparta al 98 por ciento. El problema es que lo que mi grupo no entiende es que se aprueben planes plurianuales por parte del Gobierno sin tener el respaldo suficiente, lo cual nos puede llevar a que todo esto sea algo que se queda en un libro magníficamente editado y que está todo muy claro, pero que no se puede llevar a la práctica

porque no hay condiciones, falla la pata última, que es la pata de la presupuestación, porque un gobierno en minoría no ha querido tener los avales necesarios que aseguren que esto se va a llevar a la práctica.

Y digo lo que he dicho del contenido sin conocerlo con detalle, pero me apostaría a que voy a tener pocas críticas que hacer al contenido. Lo digo por el revuelo que puede producir en algunas sensibilidades que yo diga, por una parte, que puedo estar de acuerdo al 90 por ciento y no justifique cómo se ha redactado, pero no intento convencer a nadie, creo que he hablado ya demasiado en este segundo turno, que tiene limitado el tiempo, y espero haber dejado claro lo que he querido decir. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): Gracias, señora Presidenta, y abusando un poco de la paciencia no sólo de la Presidenta, sino de todos, intervendré muy brevemente. Ciertamente, tiene razón el señor Cristóbal y, de hecho, se vio también en el Gobierno, e incluso si coteja cómo salió el plan aprobado por el Consejo de Gobierno había este matiz, puesto que no era un plan plurianual aprobado. Una cosa fue lo que se aprobó, pudiéramos decir, en estricta aplicación de planes plurianuales y otra cosa es que el plan está manejando algunas cantidades superiores, pero porque han venido ahora, para el nuevo centro que se está haciendo de energías renovables, de 900 millones, desde Europa y desde Madrid, y ahí sube la cantidad. Nos mantenemos en unas cantidades estables, es más, y no lo debería decir, de hecho, se dijo en el Consejo Navarro de Formación Profesional, el único fallo de este plan es la parquedad en medios.

Pero precisamente por eso era por lo que nosotros no podíamos o no nos parecía prudente comprometer más medios y pensamos que este plan, en principio, tal como está planteado, se puede llevar a cabo con estos medios. Hombre, pensamos que la cordura parlamentaria de cualquier grupo que gobierne no va a dedicar menos recursos económicos a la formación profesional, eso es lo que parecía en buena lógica, de manera que los recursos económicos están en línea de lo que se está aplicando en los Presupuestos anteriores sin querer implicar mayores cantidades. Si un gobierno, el que sea, por mayoría absoluta, por apoyos parlamentarios, lo duplica, bienvenido sea.

Creemos que estamos en un campo en el que se ha hecho un estudio realista con estos medios. Si hay más medios, tampoco se trata de derrochar por derrochar, pero realmente el plan navarro para el desarrollo de la formación profesional cuenta con

unos medios, salvo que de repente se diga que dividimos por dos, por tres o por cuatro o que quitamos las partidas presupuestarias de la formación profesional, en cuyo caso esto, desde luego, lo podemos echar a la bañera, se moja, desaparece y aquí no ha quedado nada. Pero la responsabilidad será de todos los navarros.

Es un plan, como he dicho antes, cuyo tanto no se lo debe apuntar ni un partido ni un gobierno; es una apuesta de toda la sociedad navarra, de los partidos políticos, del Gobierno, de los empresarios, y de los sindicatos, no nos olvidemos. Y si lo vemos con esa idea de globalidad, en esa medida este plan podrá ir adelante. Cuando lo he comparado con la universidad no ha sido por medios, sino en cuanto a valor estratégico para lo que pueda suponer en los próximos diez años. Es un plan al que yo lo comparo en importancia, y vuelvo a pedir disculpas porque todas las comparaciones son odiosas, quizá, como he dicho antes, por lo que supone de la emoción del momento, pero que probablemente tiene una importancia trascendental para que se la demos todos los partidos políticos. Se puede decir: hombre, y la universidad si llega un partido y

no da un céntimo se hunde, evidentemente, lo que creemos que está claro es que con mayores o menores medios tiene que seguir adelante.

Y con respecto al instituto de Tudela, quiero aclararle para su tranquilidad que se han vuelto a hacer entrevistas, reuniones con Tudela y el tema está solucionado, está asumido por parte de todos, de manera que lo que en un principio surgió como una especie de alerta, a ver qué pasaba, en este momento en Tudela, lo puede comprobar su señoría, tienen todos asumido el plan que ha presentado el Departamento de Educación y Cultura. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri):
Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, después de volver a agradecer al señor Consejero y a su equipo directivo la presencia esta tarde para informar sobre el plan de desarrollo de la formación profesional en Navarra, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)